



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 20 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que los días 21 y 22 de agosto de 2013, se llevará a cabo una Jornadas de Capacitación de Cooperativistas que será dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en relación al “Programa Argentina Trabaja”, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas, se capacitarán a los integrantes de las distintas Cooperativas de trabajo del “Programa Argentina Trabaja”

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Decláranse de **Interés Municipal** la Jornadas de Capacitación de Cooperativistas dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para el “Programa Argentina Trabaja” que se llevarán a cabo los días 21 y 22 de agosto de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Afonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1205.-